

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, con una asistencia de 59 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 44 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura; asimismo, se instruyó el trámite administrativo correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA: para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, fracción XXX de la Ley Orgánica y 2º, fracciones IX y XXX del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México. Los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Miguel Ángel Macedo Escartín, se suscribieron a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 Apartado 1, numeral 1, inciso g) y 56 Apartado B numeral 3, inciso c), fracciones XI y XII de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA: para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 131 y un segundo párrafo a la fracción II del artículo 251, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3 y 10 bis de Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 bis, se reforma el segundo párrafo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

de los artículos 26 y 27 bis, respectivamente, y se reforma el artículo 64, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 fracción X, 15 fracción VI y 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman el primer párrafo y la fracción V del artículo 285 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 40 bis de la Ley de Justicia para adolescentes para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo. Los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Miguel Ángel Macedo Escartín, se suscribieron a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de prescripción de los delitos sexuales cometidos a personas menores de edad, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Las y los Diputados: Teresa Ramos Arreola, Diego Orlando Garrido López, Martha Soledad Ávila Ventura, María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Estrada Hernández, para desahogar su reserva. Con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 108, 111 y 181 bis, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 24 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de no prescripción de delitos de corrupción, presentadas por las Diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Valentina Valia Batres

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Guadarrama, Diego Orlando Garrido López y la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

La Diputada Martha Ávila Ventura, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva: con 35 votos a favor, 14 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación.

El Diputado Federico Döring Casar solicitó el uso se palabra para desahogar su reserva. El Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Con 17 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 111 bis y 256, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal, y el artículo 267 en términos del dictamen: con 34 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 131 y se modifica la denominación del capítulo III del título décimo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Yuriri Ayala Zúñiga solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva con: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto del resolutivo Único y el artículo Segundo Transitorio reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal. Con: 54 votos a favor,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México y se expide la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

Las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Leonor Gómez Otegui, Federico Döring Casar, María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 40 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva: con 13 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para desahogar su segunda reserva: con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para desahogar su tercera reserva. La Diputada María Guadalupe Chavira solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Con 16 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva: con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó el uso de la palabra para desahogar su segunda reserva. La Diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para proponer una modificación, misma que fue aceptada por el proponente. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto y de los artículos reservados 5 y 9 en términos del dictamen y los artículos 4, 7, 21, 23, 24, 31, 32, 33 y 57, así como el Séptimo Transitorio, con las

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

modificaciones aprobadas por el pleno y votación nominal con: 36 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia del derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui; con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; y con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje a nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Leticia Estrada Hernández solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 88 bis, 88 ter y segundo transitorio, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal con: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 fracción IX y 47, y se adicionan las fracciones XXI y XXII al artículo 58 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Lerdo de Tejada Servitje a nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Diputada Leticia Estrada Hernández solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto del artículo reservado 58 con la modificación aprobada por el Pleno, en votación nominal con: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones, a las y los titulares de las distintas áreas del H. Congreso de la Ciudad de México a fomentar y difundir entre su personal el uso del lenguaje incluyente, con la finalidad de enriquecer las formas de expresión y comunicación entre las y los trabajadores de este órgano legislativo, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Llaguno Pérez, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México, a que constituyan a la brevedad el Comité del Deporte en su respectiva demarcación, con fundamento en la fracción II, artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, que presenta la comisión de alcaldías y límites territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

La Diputada Leticia Estrada Hernández solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/028/2021 de la Junta de Coordinación Política relativo a la 16ª modificación de la integración de las Comisiones y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura del acuerdo de referencia. En votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó. Antes de la aprobación la Presidenta solicitó la rectificación del quórum, encontrándose 44 Diputadas y Diputados presentes, la sesión continuó.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/029/2021 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se proponen las preguntas parlamentarias de los grupos parlamentarios, asociación parlamentaria y diputadas y diputados sin partido, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/027/2021 para su presentación ante el pleno y su posterior remisión a la persona funcionaria pública requerida; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura del acuerdo de referencia. En votación nominal con 32 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó. La Presidencia solicitó remítase el presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

A continuación, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 35, 40 y 43, fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México garantizar las condiciones de seguridad ciudadana y protección civil en la calzada México-Tacuba, derivado de diversas construcciones inmobiliarias. En votación nominal con: 6 votos a favor, 28 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Movilidad a que implemente acciones para retomar la ruta completa del paseo dominical *Muévete en bici*. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar las medidas y estrategias de vacunación establecidas en la Ley General de Salud y a distribuir la vacuna contra el virus SARS-COV-2 en las estaciones del Sistema Colectivo Metro, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a implementar acciones de mantenimiento a puentes vehiculares de la alcaldía Azcapotzalco, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada promuevan la colocación y el uso de contenedores exclusivos para el depósito de guantes y cubrebocas usados, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Anayelli Jardón solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice un informe sobre el estado en que se encuentran los dispositivos sonoros de las intersecciones semaforizadas de las calles de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice las acciones pertinentes para que el transporte privado por medio de plataformas móviles cuente con una insignia visible que los identifique, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y en función de sus atribuciones a las autoridades sanitarias de la Ciudad de México y a los titulares del IMSS e ISSSTE a promover y difundir campañas informativas a través de los medios de comunicación y redes sociales sobre los riesgos de la automedicación y los efecto secundarios negativos que esta práctica ocasiona en la salud, con el propósito de informar, orientar y aconsejar de manera clara y puntual a la población mexicana el riesgo potencial que representa el consumo de medicamentos auto prescritos, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 25 DE MAYO DE 2021**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario de MORENA. La Diputada Anayelli Jardón solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 21 de mayo Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrán lugar el día jueves 27 de mayo de 2021, a las 09:00 horas.